



Nit: 890.205.335-2

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

OBJETO: RENOVACIÓN DE LA LICENCIA ESET ENDPOINT SECURITY POR UN AÑO QUE PERMITA PROTEGER LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E CONTRA VIRUS INFORMÁTICOS VIGENCIA 2014.

Siguiendo los principios estipulados en el estatuto de procedimientos contractuales del Sanatorio de Contratación ESE, en especial el principio general de la planeación, este estudio tiene la finalidad de determinar, la oportunidad y conveniencia de actualizar la licencia ESET ENDPOINT SECURITY por un año más, lo que permita proteger la totalidad de los equipos de la institución contra virus informáticos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado es una Entidad Pública Descentralizada del Orden Nacional, de naturaleza especial, con Personería Jurídica, de patrimonio propio y Autonomía Administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y Adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, y que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del ESTADO, a los enfermos de lepra y sus convivientes, con carácter de Servicio Público e igualmente prestar el servicio de Salud a toda la Comunidad.

El Sanatorio de Contratación E.S.E en cumplimiento del objetivo de fortalecimiento y protección de la capacidad tecnológica, requiere actualizar y renovar por un año la licencia de antivirus necesaria para cubrir la totalidad de equipos de cómputo que están en uso. Para ello, requiere actualizar la licencia ESET ENDPOINT SECURITY, compatible con el recurso informático existente.

2. JUSTIFICACION DEL REQUERIMIENTO.

Para la realización del objeto descrito anteriormente, el Sanatorio de Contratación E.S.E, tiene previsto dentro de su Plan de Anual de Adquisiciones, la renovación de la licencia ESET ENDPOINT SECURITY, características que se detallan a continuación:

Descripción	Unidad	Cantidad
ESET ENDPOINT SECURITY: Protege estaciones de trabajo y servidores de archivos y aplicaciones con plataformas Windows XP/Vista /2000/2003/2008 Versiones 32 y 64 Bits. Plataformas Linux 32 y 64 Bits y plataformas Novell entre otras. Incluye sistema de actualizaciones a través de la red local "mirror" y la patente herramientas de administración remota ESET Remote Administrator "ERA". Adicionalmente viene con la herramienta AntiSpam local para plataformas Outlook y Outlook Express, además de Firewall local para protección contra intrusos, hackers y servidores maliciosos	Uno	47

- a. La licencia a renovar debe permitir la instalación en 45 estaciones y 2 servidores, los cuales se encuentran especificadas y (anexas al presente estudio). El proveedor debe prestar la asistencia técnica para la actualización del software y del sistema de actualización de red mirror.



Nit: 890.205.335-2

- b. El tiempo de entrega es inmediato, a partir del perfeccionamiento de la orden de compra.
- c. El soporte técnico deberá ser garantizado por correo electrónico, por teléfono, por mensajería instantánea o por acceso remoto, en días hábiles.

3. FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

El Sanatorio de Contratación E.S.E, atendiendo las circunstancias anteriormente descritas, para satisfacer esta necesidad debe llevar a cabo un proceso de contratación de manera directa con un distribuidor del software autorizado en Colombia, que distribuya las licencias del software ESET ENDPOINT SECURITY.

4. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRARSE:

- a. **Objeto:** RENOVACIÓN DE LA LICENCIA ESET ENDPOINT SECURITY POR UN AÑO QUE PERMITA PROTEGER LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E CONTRA VIRUS INFORMÁTICOS VIGENCIA 2014.
- b. **Plazo:** Sera de forma inmediata, a partir de la suscripción de la orden de compra por las respectivas partes contratantes. No obstante lo anterior, la vigencia de la Licencia ESET ENDPOINT SECURITY mencionada, será de un (1) año.
- c. **Lugar de ejecución:** Municipio de Contratación SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

Forma de pago: Se cancelará el valor total de la presente orden una vez se renueve la licencia ESET ENDPOINT SECURITY en el Sanatorio E.S.E, previa presentación de la factura de venta o cuenta de cobro, certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor de la orden y adjuntando los soportes de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.

5. ESTUDIO ECONÓMICO Y PRESUPUESTAL

De acuerdo con la pre-cotización recibida (anexa al presente estudio), se logró establecer que el valor aproximado de la renovación de la licencia, asciende a la suma de Un Millón treinta y nueve Mil Ciento Veintiséis Pesos Mcte (\$1.039.126).

PRESUPUESTO OFICIAL: El Sanatorio de Contratación E.S.E, cuenta con un presupuesto oficial de Un Millón treinta y nueve Mil Ciento Veintiséis Pesos Mcte. (\$1.039.126), para la contratación de la presente renovación y el cual este valor se imputará del Rubro Presupuestal 2010 Adquisición de Bienes – Compra de Equipo – Software del presupuesto de gastos de funcionamiento del Sanatorio de Contratación E.S.E para vigencia 2014, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No 257 de Junio 16 de 2014

6. ESTUDIO JURÍDICO

Se trata de contratar la renovación de la licencia ESET ENDPOINT SECURITY que permita proteger la totalidad de los equipos e computo de la institución contra virus informáticos, siguiendo los principios de igualdad, transparencia, economía, calidad, imparcialidad, publicidad, entre otros. El proceso de contratación corresponde a una orden de compra, por medio de una contratación directa, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 28 del Manual de Procedimientos Contractuales de la Institución, toda vez que su monto no excede los veintiocho (28) SMMLV, lo cual se deduce de los resultados del estudio económico en relación con el presupuesto de la entidad.

7. MECANISMOS DE COBERTURA



Nit: 890.205.335-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

De conformidad con el artículo 28 del Estatuto de Procedimientos Contractuales no se exigirá Póliza de Garantía por parte del Contratista por cuanto el monto de los bienes a adquirir, no superan los veintiocho (28) SMLMV y por su forma de pago pactada.

8. CONCLUSIÓN

Con el presente estudio, se acredita la necesidad del Sanatorio E.S.E. de renovar la licencia ESET ENDPOINT SECURITY por un año, con un distribuidor exclusivo del software autorizado en Colombia; a fin de proteger los equipos de cómputo del Sanatorio de Contratación E.S.E contra virus informáticos.

Se firma el presente estudio de Conveniencia a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2014.

(original firmado)

ANGEL LEONARDO CALDERON FRANCO

Encargado de Sistemas del Sanatorio de Contratación E.S.E.

